

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, la organización de la carrera Media Maratón Fusagasugá 2025 – 21K | 10K | 5K | Jardineritos Kids 2K, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, informa que los datos recolectados a través de este sitio web serán tratados conforme a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Finalidad del tratamiento

Los datos suministrados serán utilizados para los siguientes fines:

- Registrar y gestionar la participación en eventos, campañas, cursos, talleres, convocatorias o cualquier otra actividad organizada por la empresa.
- Establecer contacto con los participantes o usuarios para brindar información logística, promocional y publicitaria relacionada con dichas actividades.
- Realizar análisis de participación, encuestas de satisfacción y evaluación de servicios para mejorar la oferta de actividades.
- Difundir nuevas actividades, contenidos, servicios o productos que puedan ser de interés para los titulares de los datos.

Derechos del Titular de los Datos

Como titular de los datos personales, usted tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Ser informado sobre el uso que se ha dado a sus datos.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por presuntas infracciones a la normativa.
- Acceder de manera gratuita a sus datos personales tratados por la empresa.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Media Maratón Fusagasugá 2025 – 21K | 10K | 5K | Jardineritos Kids 2K

La inscripción en cualquiera de las categorías de la Media Maratón Fusagasugá 2025 implica la aceptación plena, total e irrevocable de los presentes Términos y Condiciones, así como del **Reglamento Oficial de la Carrera**, los cuales son de obligatorio cumplimiento durante el desarrollo del evento.

ARTÍCULO 1. INSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN

- La inscripción se realiza exclusivamente a través de la pasarela de pagos y puntos oficiales autorizados por la organización.
- Al diligenciar el proceso de inscripción y efectuar el pago, el participante declara haber leído, comprendido y aceptado los presentes Términos y Condiciones.
- La inscripción es personal e intransferible. No se permite la cesión del cupo a terceros en ninguna circunstancia.
- El valor de la inscripción no es reembolsable.
- La organización podrá rechazar cualquier inscripción que no cumpla con los requisitos establecidos.

1.1. Categorías de participación por distancia

Jardineritos Kids 2K

- **Niños y Niñas:** menores de 10 años, obligatoriamente con acompañante adulto (padre, madre o tutor legal).

5K

- **Juvenil:** 13 a 17 años. obligatoriamente con acompañante adulto (padre, madre o tutor legal).
- **General:** 18 años en adelante.
- **Adultos Mayores:** participantes de la tercera edad.

10K

- **General:** 18 años en adelante.
- **Senior:** 18 años en adelante.
- **Master:** 40 años en adelante.

21K (Media Maratón)

- **General:** 18 años en adelante.
- **Senior:** 18 años en adelante.
- **Master:** 40 años en adelante.

ARTÍCULO 2. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

El participante se compromete a:

1. Atender todas las recomendaciones emitidas por la organización antes, durante y después del evento.
2. Consultar a un médico antes de iniciar un programa de preparación física o de participar en el evento, reconociendo los riesgos asociados con la resistencia aeróbica (infartos, muerte súbita, lesiones, deshidratación, entre otros).
3. Mantener disciplina y respeto hacia jueces, logística, policía, servicio de salud, hidratación y demás autoridades.
4. Informar de inmediato a la organización cualquier situación de riesgo, accidente o incidente que detecte o sufra.
5. Portar obligatoriamente el número dorsal entregado en el kit de competencia en las categorías competitivas.
6. Recoger el kit de competencia únicamente en los lugares y fechas establecidos por la organización.

7. Ceder a la organización, sin compensación alguna, los derechos de uso de su imagen (fotografías, videos, transmisiones o publicaciones relacionadas con el evento).

ARTÍCULO 3. NORMAS DE SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO

Para garantizar la seguridad y el correcto desarrollo del evento:

- Está prohibido presentarse en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- Está prohibido el porte de armas de fuego, armas cortopunzantes o de cualquier otra índole.
- Cada participante deberá portar un documento de identificación válido y vigente (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, pasaporte, licencia de conducción, entre otros).
- En la categoría **Jardineros Kids 2K**, los menores deberán asistir acompañados por su padre, madre o tutor legal, quien deberá portar documento que acredite la relación (registro civil, tarjeta de identidad, documento de custodia u otro válido).
- La organización podrá verificar en cualquier momento la identidad de los corredores.
- No podrán participar quienes lleguen tarde a la hora de inicio de la competencia. El acceso a la ruta se cerrará una vez se dé la partida oficial de cada categoría.
- El incumplimiento de estas disposiciones será causal de exclusión inmediata, sin derecho a reembolso.

ARTÍCULO 4. TIEMPOS DE CIERRE Y PUNTOS DE CORTE

- La organización establecerá tiempos límite para cada distancia (2K, 5K, 10K y 21K).
- Los corredores que superen dichos tiempos serán retirados de la competencia por motivos de seguridad.

- Los puntos de corte estarán señalizados y acompañados de personal logístico.

ARTÍCULO 5. ENTREGA DE KITS Y ELEMENTOS

- La entrega de kits (camiseta, dorsal, etc.) se realizará únicamente en las fechas y puntos designados por la organización.
- El kit solo será entregado al corredor inscrito, quien deberá presentar documento de identidad.
- El participante deberá conservar en buen estado todos los elementos entregados, siendo obligatorio el uso del dorsal para competir.

ARTÍCULO 6. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

- La inscripción implica la aceptación plena del **Reglamento Oficial de la Carrera**.
- El corredor se compromete a acatar todas las disposiciones impartidas por el Comité Organizador, jueces, logística y autoridades competentes.
- El evento tiene carácter deportivo y recreativo; por tanto, cualquier conducta antideportiva, violenta o fraudulenta será sancionada con descalificación inmediata.
- Las situaciones no previstas serán resueltas por el Comité Organizador.

ARTÍCULO 7. FACULTADES DE LA ORGANIZACIÓN

La organización se reserva el derecho de:

- Modificar recorridos, horarios o aspectos logísticos por causas de fuerza mayor, condiciones climáticas, orden público u otras circunstancias externas.
- Requerir documentación adicional a los participantes para verificar identidad, edad o categoría.
- Suspender o aplazar la carrera si las condiciones de seguridad o salud pública lo requieren, en coordinación con las autoridades competentes.

- Tomar decisiones definitivas e inapelables para garantizar la seguridad de los participantes y el normal desarrollo de la Media Maratón Fusagasugá 2025.

ARTÍCULO 8. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El participante declara:

- Que se encuentra en condiciones físicas y de salud adecuadas para participar.
- Que asume voluntariamente los riesgos inherentes a la práctica deportiva de resistencia.
- Que exonera a la organización, patrocinadores, autoridades locales y colaboradores de cualquier responsabilidad por accidentes, lesiones, pérdidas o daños que pueda sufrir durante el evento.

ARTÍCULO 9. RECOMENDACIONES GENERALES

- Se recomienda a los corredores realizar chequeos médicos previos a la competencia.
- Usar ropa y calzado deportivo adecuados para la distancia y terreno.
- Mantener una adecuada hidratación antes, durante y después de la prueba.
- Llegar con la debida anticipación para evitar retrasos en el inicio del evento.